

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0201 de 2022-11-03 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS COMO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL."

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0201 de Fecha 2022-11-03

CONTRATO No.: 0201

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS COMO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL."

VALOR: \$32.955.455,33 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES Y Veinticinco (25) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-11-03

FECHA TERMINACIÓN: 2023-02-09

En el municipio de Hato Corozal, a los Nueve(09) días del mes de Febrero de 2023, se reunieron: por el Municipio ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte JOSE RONEY HERNANDEZ COBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74847793 de TRINIDAD, representante legal de(la) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0201 del 2022-11-03, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Un (1) MES Y Veinticinco (25) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-11-03 y hasta el 2023-02-09.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 09 de Febrero de 2023 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago estipula: La Alcaldía Municipal pagara EL valor del contrato de la siguiente forma: -Un anticipo del Treinta Por Ciento (30%) del valor del contrato, previa presentación del plan de inversión del anticipo y su respectiva aprobación por parte de la supervisión, perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y demás documentos necesarios para su legalización. pagos parciales hasta un Sesenta Por Ciento (60%) del valor del convenio, previa amortización del anticipo, una vez se haya presentado por parte del contratista: Informe técnico y



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02



HATO COROZAL

ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0201 de 2022-11-03 cuyo Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS COMO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL."

financiero junto con los soportes, según el objeto contractual (anexar en medio físico y registro fotográfico, facturas, entre otros). Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado. Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio. -Un pago final del Diez Por Ciento (10%) del valor total del contrato previa suscripción del acta de terminación y liquidación, además de: Informe técnico y financiero junto con los soportes, según el objeto contractual (anexar en medio físico y registro fotográfico, facturas, entre otros). Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado. Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$32.955.455,33	\$9.885.190,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$32.955.455,33	\$9.885.190,00	
Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado	
VALOR INFORME No. 1	\$19.753.786,00	\$9.885.190,00	\$9.868.596,00
PRESENTE INFORME	\$12.537.839,00	\$0,00	\$12.537.839,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$663.830,00		
TOTAL	\$32.955.455,33	\$9.885.190,00	\$22.406.435,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$12.537.839,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0201 del 2022-11-03.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Nueve (09) días del mes de Febrero del 2023.

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

V.ºB.º:
Nombre:
ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

Preparó:
DOLORES LINDA VIVAS RODRIGUEZ

JOSE RONEY HERNANDEZ COBA R/L CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL
Contratista